



INFORME FINAL

Austeridad gasto público 2025

Contenido

1.	Introducción	2
2.	Matriz de datos	2
3.	Encuesta de austeridad	3
3.1.	Ahorro en publicidad estatal	3
3.2.	Arrendamiento de bienes inmuebles	3
3.3.	Comisiones de estudio y servicios	4
3.4.	Consumo de agua	4
3.5.	Consumo de energía	4
3.6.	Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión	4
3.7.	Eventos	4
3.8.	Horas extras.....	5
3.9.	Indemnización por vacaciones	5
3.10.	Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.....	5
3.11.	Papelería.....	5
3.12.	Reconocimiento de viáticos	5
3.13.	Suministro de tiquetes	6
3.14.	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos ...	6
3.15.	Vigilancia	6
3.16.	Vehículos oficiales	6
3.17.	Contratación de estudios	6
3.18.	Reducción en transferencias.....	7
4.	Observaciones Generales.....	7

1. Introducción

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, del artículo 25 del Decreto 199 de 2024 y de la Directiva Presidencial 013 de 2024 en materia de austeridad, la Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de regulación Financiera (URF), comunica que el día once (11) de febrero de 2026, realizó la presentación del registro de información cualitativa y cuantitativa de gestión de ahorro en el gasto público, como Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los datos comparados y consolidados por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional de las vigencias 2024 y 2025, cumpliendo con los lineamientos y tiempos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en la Circular Externa 003 del 15 de enero de 2026.

2. Matriz de datos

CÓDIGO	ENTIDAD	CATEGORÍA AUSTERIDAD GASTO	2024	2025	AHORRO	VARIACIÓN
13-01-18	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1,431,198	-	-1,431,198	-100%
13-01-18	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	EVENTOS	1,771,001	6,235,415	4,464,414	252%
13-01-18	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	HORAS EXTRAS Y VACACIONES	152,521,395	165,306,999	12,785,604	8%
13-01-18	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	6,333,418	38,345,985	32,012,567	505%

CÓDIGO	ENTIDAD	CATEGORÍA AUSTERIDAD GASTO	2024	2025	AHORRO	VARIACIÓN
13-01-18	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	1,620,272	225,562,453	223,942,181	13821%
13-01-18	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	58,285,171	79,759,682	21,474,511	37%
13-01-18	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	SUMINISTRO DE TIQUETES	34,261,871	59,364,445	25,102,575	73%

3. Encuesta de austeridad

La encuesta se desarrolla con el propósito de mostrar la información cualitativa y cuantitativa de gestión basada en las cifras de los conceptos de austeridad que se relacionan en la matriz anexa. Todas las preguntas se refieren al presupuesto de gastos acumulados ejecutado a 31 de diciembre de 2025 comparado con el mismo periodo de 2024.

3.1. Ahorro en publicidad estatal

La publicidad comprende todo tipo de actividades publicitarias sobre la misión y la visión de la entidad, sus actividades y funciones asignadas. En este sentido, la URF no incurrió en gastos por este concepto. Por lo tanto, el *número de campañas realizadas en la vigencia 2025* fue de cero (0).

3.2. Arrendamiento de bienes inmuebles

La URF no cambio de sede en la vigencia 2025. No hubo la necesidad de realizar un cambio de sede, gracias al convenio interadministrativo de cooperación entre el MHCP y la URF. De igual manera, no se incurrió en gastos por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles para el servicio de garajes.

3.3. Comisiones de estudio y servicios

Las comisiones de servicio se confieren a los funcionarios públicos para tramitar o negociar asuntos que a juicio del Gobierno Nacional revistan especial interés para el país, o para suscribir convenios o acuerdos con otros gobiernos u organismos internacionales; por su parte, las comisiones de estudio se confieren a los funcionarios públicos, siempre que el objeto de estas guarde relación con los fines de la entidad o con las funciones inherentes al cargo que desempeña el servidor público, siempre que las comisiones sean superiores a un mes, y en estricto cumplimiento del marco normativo vigente. Frente a esto, el *número de funcionarios beneficiados en la vigencia 2025* en la URF, fue de cero (0).

3.4. Consumo de agua

Al ser un recurso tan valioso, es importante que se generen estrategias para ahorrar agua, por esta razón, la URF *contó con grifos ahorradores en toda(s) las sede(s) durante la vigencia de 2025.*

3.5. Consumo de energía

Con el propósito de ahorrar energía, la URF *contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado en toda(s) la(s) sede(s) durante la vigencia de 2025.*

3.6. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión

De acuerdo con el decreto 199 de 2024, en concordancia con el decreto 1068 de 2015 y siguientes, se entiende por apoyo a la gestión la contratación de prestación de servicios que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad mediante la contratación con personas naturales. Frente a esto, la URF *no tuvo contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en la vigencia 2025.*

3.7. Eventos

El *número de eventos realizados durante la vigencia de 2025* fue equivalente a quince (15), entendiendo "eventos" como aquellos gastos relacionados con acciones relativas a la organización de un suceso programado de índole social, misional o de capacitación con participación de los funcionarios de la entidad.

3.8. Horas extras

Las horas extras corresponden a la remuneración al trabajo suplementario o realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida. Esto incluye horas extras diurnas, nocturnas y trabajo ordinario u ocasional en días dominicales y festivos. Frente al *número de funcionarios con horas extra reconocidas en la vigencia 2025*, la URF contó con dos (2).

3.9. Indemnización por vacaciones

La indemnización por vacaciones corresponde a la compensación en dinero a la que tiene derecho un empleado público o trabajador oficial por vacaciones causadas, pero no disfrutadas. En la URF el *Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en la vigencia 2025*, fue de doce (12).

3.10. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles

La URF no adquirió *bienes inmuebles en la vigencia 2025*, al no ser necesarios para el cumplimiento del objeto misional de la entidad.

3.11. Papelería

La papelería comprende todas aquellas erogaciones destinadas a la adquisición de papelería y material de oficina. Frente a esto, la URF en su compromiso con el medio ambiente, *cumplió con la estrategia cero papel durante la vigencia de 2025*, si bien adquirió elementos de oficina durante la vigencia.

3.12. Reconocimiento de viáticos

Los viáticos corresponden a los pagos que reciben los funcionarios y trabajadores en comisión, que cumplen con las condiciones establecidas en el marco normativo vigente, para alojamiento y manutención. De acuerdo con lo anterior, la URF tuvo sesenta y cuatro (64) *funcionarios con viáticos en la vigencia 2025*.

3.13. Suministro de tiquetes

El suministro de tiquetes comprende la adquisición de boletos o esquemas de transporte terrestre o aéreo individual o grupal para la movilización de funcionarios o contratistas, en viajes nacionales o internacionales, en cumplimiento de la misión y funciones de la entidad. Frente a esto, la URF contó con un *número de tiquetes adquiridos durante la vigencia de 2025* de sesenta y cuatro (64).

3.14. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos

La URF tuvo cero (0) *suscripciones adquiridas durante la vigencia de 2025*, relacionadas con bases de datos electrónicas especializadas, diarios, libros, revistas y otras publicaciones periódicas.

3.15. Vigilancia

La URF *no ha adquirido dispositivos tecnológicos como cámaras o alarmas con el fin de reducir el gasto en contratos de vigilancia durante la vigencia de 2025*. Sin embargo, gracias al convenio interadministrativo de cooperación entre el MHCP y la URF, la Unidad cuenta con un espacio asignado en el cual se garantizan todas las condiciones de vigilancia y seguridad.

3.16. Vehículos oficiales

La categoría hace referencia a los gastos asociados a la adquisición de vehículos automotores. Frente a esto, el *número de vehículos adquiridos en la vigencia 2025* por la URF fue de cero (0).

3.17. Contratación de estudios

Antes de contratar estudios y/o diseños, las entidades deben verificar si cuentan con otros estudios con el mismo o similar objeto, o si estos deben ser actualizados o complementados. Respecto a esto, la URF *no ha contratado estudios y/o diseños con objeto similar a estudios ya contratados con anterioridad*.

3.18. Reducción en transferencias

En la vigencia de 2025, la URF *no ha realizado reducción del 5% en las transferencias* (excluyendo datos de transferencias de rango constitucional, el SGP, Sistema de Seguridad Social, aportes a las Universidades Públicas y cumplimiento de fallos judiciales). Aun así, estas corresponden a los gastos relacionados con el reconocimiento de incapacidades de los servidores de la URF.

4. Observaciones Generales

Eventos: la Unidad incurrió en gastos de caja menor, para la compra de pasabocas destinados a reuniones del nivel directivo, así como aquellas orientadas al fortalecimiento institucional. Dentro de ellas las principales corresponden al consejo directivo (URF, MHCP y Superintendencia Financiera).

Horas extra: la Unidad aumentó gastos por horas extra y vacaciones obedeciendo a necesidades estratégicas y de servicio, que requirieron tanto movimientos de planta, como el reconocimiento de horas extras a dos servidores.

Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles: la Unidad adquirió bienes muebles ante la necesidad de reemplazar parcialmente las sillas de la URF que, por daños y/o desgaste por uso cotidiano, no cumplían con los lineamientos de SST.

Papelería: la Unidad adquirió elementos de oficina con el fin de fortalecer la capacidad tecnológica de la URF (portátiles, pantallas, etc.) y renovar el stock de papelería existente.

Viáticos y tiquetes: aumentaron gastos por comisiones debido al cumplimiento de funciones de acuerdo a la misionalidad de la URF.